ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANGELA SOFIA MENDEZ GUERRA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.065.612.545	CONTRATO No.	215-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	AGUACHICA - GT CESAR		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a os beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	Desde el inicio de las atenciones se han venido desarrollando actividades individuales a personas en proceso de Reintegracion y Reincorporacion, las atenciones realizadas han sido personalizadas, teniéndose en cuenta las particularidades de cada uno de las personas atendidas se les ha orientado acerca de los beneficios de la Ruta, logrando así la atención de 21 personas es decir el 90% de la población asignada, en estado activo. La atención se realizó bajo la metodología individual, donde se abordaron los lineamientos metodológicos de cada PdT, lo cual le permite al Participante visualizar el logro para la culminacion de la Ruta de Reintegracion. La población objeto es de 25 Personas, 19 en proceso de Reintegracion y 6 en Reincorporacion. en el corte 01 al 30 de junio, se logró la atención de 21 personas, están siendo contactas 3 personas restantes de las cuales se les ha realizado búsqueda activa, durante el mes las atenciones psicosociales se tomaron con dispositivo ARPA, Y Planilla de asistencia de reincorporación.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	La poblacion Asignada en el municipio de Aguachica es de 143 Personas, de las cuales 138 del proceso de Reintegración y 7 Personas en Reincorporacion en los diferentes estados: 24 Activos," Inactivo, 103 culminados, 5 En Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses), 5 En investigación por causal sobreviniente y 8 suspendidos. Frente a estas cifras el número de población Objeto de caracterización para la elaboración de PLAN DE TRABAJO es de 16 PPR. De los cuales 10 se encuentra en estado de Ejecución, Y 4 PdT en fecha Máxima, se evaluó 1 PdT por traslado GT y 3 PdT se llevarán a ejecución al finalizar el corte, las actividades de acompañamiento psicosocial se brindaron de manera individual lo cual le permite a la poblacion una apropiación y percepción frente al proceso de Reintegración Las asistencias se codificaron DC-PdT, PROD 2 2.1.1, PROD 2 3.1.1, CID 7.2 1.1 EDU 6.2.1.1, las actividades de Reincorporacion se codificaron; PER-P, CIU-P SAL, DIS_P Durante la elaboración de PdT se logrará avanzar con la aplicación de los instrumentos de caracterización: Tasa de desocupación, instrumento de hábitat. Así mismo en la fecha del corte se realizaron los seguimientos a las Unidades Productivas: BIE-PDN-24903, BIE-PDN-25920, BIE-PDN-26167, BIE-PDN-24458.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus caracteristicas, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Del 1 al 30 de Junio, se llevó a cabo dos asesorías por participantes de forma indiv dual con el fin de garantizar que las personas en proceso de reintegración puedan expresar de manera tranquila sus apreciaciones y posturas frente a las dimensiones a priorizar en el plan de trabajo PdT por acompañamiento, Lo cual le permite a la PPR el fortalecimiento de cada una de las acciones frente a la ruta, se realizaron las Atenciones de la Población en los Municipios de Aguachica, La Gloria, Departamento de Bolívar: Morales, Regidor, El peñón, Arenal, en la fecha del corte se llevaran a ejecución 3 PdT, nos encontramos en la caracterización de 5 PdT En la fase de elaboración caracterización. 1 PdT fue evaluado por cambio situacional. En la actividad se registró la codificación: de caracterización-plan de trabajo (DC-PdT).
4.Hacer seguim ento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión acompañamiento e intervención.	En la fecha del corte del informe, se realizó en SIR el seguimiento y cumplimiento de 10 acuerdos correspondiente de los planes relacionados; de Trabajo PdT 92825, 92915, 93956, 93974, 94045 Así mismo durante e mes se realizó el cumplimiento de 25 compromisos de los PdT: 93018, 94045, 94933, 93956, 94932, 93974, 93915, 95306, 94993, 92825, 93956.
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	El 09 de Junio se participó de la Reunión de seguimiento de las acciones de servicio social denominado; APOYANDO EL BIENESTAR DE NUESTROS ABUELOS- FASE II, en el cual viene vinculado la PPR: JORGE LUIS FERTER CHACON El cual se está ejecutando en el Hogar Geriátrico- del municipio de Aguachica.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANGELA SOFIA MENDEZ GUERRA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.065.612.545	CONTRATO No.	215-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	AGUACHICA - GT CESAR		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

6 Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	25 de junio. Se realizó el acompañamiento a la Unidad Nacional de Victimas al Desvinculado 0020-13 con el objetivo de conocer cuál es el estado actual de su proceso de Reparación Integral a Victimas. 26 de junio, Se le brindo el acompañamiento de la Población en proceso de reintegración al taller Orientación laboral, con la oficina de Agencia pública de empleo SENA, con el objetivo de brindarle herramienta a las PPR acerca de la presentación de hojas de vida y entrevistas de trabajo.
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente	El día 07/06 en la coordinación del SENA se realizó el seguimiento a la formación para el trabajo de la población en Reincorporación 60-06916 quien se encuentra adelantando una formación Tecnológica en Gestión Administrativa. El 19 de junio se participó de la Reunión con la profesional Ana Milena Palacios Profesional senior SENA y el asesor de corresponsabilidad Miguel Mendoza, con el objetivo de entregar el avance de las acciones del PLAN DE ACCIÓN Línea de Acción: Generación o Fortalecimiento a Unidades de Negocio. SENA- ARN en el marco del convenio 0020/1117. En la fecha del corte se realizaron los seguimientos de las unidades productivas: BIE-PDN-24903, BIE-PDN-25920, BIE-PDN-26167, BIE-PDN-24458.
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad	Durante el periodo se realizó el acompañamiento a las actividades de la población, la terminación del beneficio de formación para el trabajo de 1862-07 propendiendo por el cumplimiento de los lineamientos y procedimientos para una culminación exitosa de la Ruta.
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	21 Junio- se acompañó la apertura de la Iniciativa Territorial Comunitaria ITC, Promoción de los Derechos Humanos como Mecanismos para Aportar a la Cultura de Paz y a la Reconciliación, la cual tiene como objetivo: promover escenarios de encuentro, reflexión y dialogo que permitan a los jóvenes del barrio villa Paraguay y tierra linda, reconocer, valorar y apropiar sus conocimientos sobre derechos humanos como mecanismo de construcción de paz, usando como metodología la lúdica (Parques de la Convivencia)- enseñarle a través del juego temáticas sobre Derechos fundamentales, Principios y valores para una sana convivencia.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Se participó del 02 al 06 de junio de la semana Ambiental, en el marco de la Jornada se Participó de diferentes actividades; Siembra de Árboles, Elaboración y reutilización de material Usado, día de cero emisiones, entre otras estrategias, en el ejercicio se vincularon, Ejército y Policía Nacional, Alcaldía Municipal. El día 19 de junio se participó de la Reunión con el asesor de corresponsabilidad miguel mendoza con el objetivo de entregar avances de las acciones adelantadas con la Oficina APE – SENA, para darle cumplimiento a la línea de Empleabilidad establecido en el plan de Acción SENA- ARN. Así mismo se participó de la Reunión con la Profesional Senior, con el objetivo de entregar avances frente a la línea fortalecimiento a UN.
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante las fechas del corte se realizaron las siguientes entregas: • Informe de actividades para pago de honorarios del 01 al 30 de junio. • Entrega Documental mayo 2019 • Solicitud de expensas • Formatos Iniciativa Territorial Comunitaria • Información Fichas de Reincorporación – 2019 • Planillas de Asistencias Procesos comunitarios • Actas de reunión – Procesos comunitarios. • Cronograma de actividades JULIO ITC Aguachica
12 Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos	En la fecha del corte se generaron las actas de Finalización de seguimiento a unidades productivas, También se realizó el cargue en el SIR de la cedula de ciudadanía de la Persona en Reincorporacion, seguimientos de Acuerdos.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANGELA SOFIA MENDEZ GUERRA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.065.612.545
CONTRATO No.	215-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	AGUACHICA - GT CESAR

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecicos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se realizo la entrega a gestion documental de los documentos: Planillas de Asistencias ITC, Planilla de Asistencia SENA, Acta de Reunion, 1 Resumen de los Acuerdos de plan de Trabajo de Trabajo, A la tecnico administrativo de 4 Instrumentos de seguimientos a UN.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	A partir de la fecha del inicio del contrato recibí un computador HP, PORTATIL, con el cual he venido desarrollando mis actividades, del mismo modo en la fecha del corte del informe se han realizado 4 seguimiento a unidades Productivas, del mismo modo se ha participado de los días BASE en el GT Oficina De Aguachica los dias: 04,10,13,19,25 JUNIO.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato

Angela Mendez

ANGELA SOFIA MENDEZ GUERRA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

MARCELA VERGARA MOVILLA

Vo Bo. 30-06-2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"